

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 16340740515647556444
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2026/00005965K	SOLICITUD DE SUBVENCION SERVICIO ORIENTACION JURIDICA DE TORRELAVEGA
Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de participación ciudadana	
Datos del documento	
Tramitador: 15.Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 20/10/2026	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	
<p style="text-align: center;">JAVIER LOPEZ ESTRADA ALCALDE 20 de octubre de 2026</p>	

ANUNCIO

CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NOMINATIVO. EXPEDIENTE 2026/5965K.

En la sesión celebrada el día 19 de octubre de 2026, por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor del ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE CANTABRIA (Q3963001G), por importe máximo de diecisiete mil (17.000,00) euros, para desarrollar durante el año 2026 un proyecto de información a los ciudadanos sobre la asistencia jurídica gratuita y su tramitación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

En Torrelavega, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE,
Fdº. Javier López Estrada.